Dirección Operativa de Contrataciones
Coordinación SUOC S6

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 07/2018

En la ciudad de Asunción, a los ***TRES (03)*** días del mes de ***SETIEMBRE*** del año dos mil diez y ocho, en la Coordinación Sub Unidad Operativa de Contrataciones S6 del Hospital de Trauma "Manuel Giagni", dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la calle General Santos esq. Teodoro S. Mongelós, el Comité de Evaluación procede a la Evaluación de las ofertas recibidas en el marco de la ***CONTRATACION DIRECTA N° 07/2018 "Adquisición de Insecticidas" - I.D. Nº 344.454*** .----------

Se hallan presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas según **Memorándum DSUOC N° 181/2018 de fecha 03 de julio de 2.018**:

1. **Dr. Luis A. Fleítas Benitez, Director Administrativo del Hospital de Trauma "Manuel Giagni".**
2. **Sr. Luis Sciacca, Jefe de Suministros del Hospital de Trauma "Manuel Giagni".**
3. **Lic. Ruth Godoy de Díaz, Funcionaria SUOC S6 – DGAF – DOC – MSPBS.-**

Considerando que en fecha ***02 de setiembre del 2018***, se han cumplido los 20 días calendario desde que se llevó a cabo el Acto de Apertura de Ofertas ***(13 de agosto del 2018)***, y que el Art. 28º de la Ley 2051/03 establece que ***"...La Convocante dará a conocer el resultado de la adjudicación de la contratación, dentro de un plazo que no deberá exceder de 20 (veinte) días calendario desde la fecha de apertura de ofertas, pudiendo diferirlo por otros veinte días..." La Convocante ha procedido a prorrogar dicho plazo por el término de otros 20 días calendario***".---

1. ANTECEDENTES:

Se da lectura a las Documentaciones que forman parte del llamado: **CARTA INVITACION y LA PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria según ***CDP N° 1811/2018 de fecha 13 de abril del 2018.***

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

Que, en fecha 06 de agosto de 2018, de conformidad a las disposiciones del Artículo 1º, siguientes y concordantes de la Resolución DNCP Nº 805/09, de fecha 22 de mayo de 2009, esta S.U.O.C., al no contar con el mínimo de 3 ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de ofertas, dispuso la prórroga por el plazo de 5 días corridos para la entrega y apertura de las mismas, conforme consta en el Acta labrado en dicha fecha, y a la comunicación efectuada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, habiéndose difundido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) por el plazo mínimo de 5 (cinco) días corridos dicha prórroga.---------

Que, en una segunda fecha, el día 13 de agosto del 2018, siendo las nueve horas, se había procedido al Acto de Apertura de Sobres, en cuya acta se puede observar las ofertas de las siguientes Empresas:

N°	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	**GL VENTAS & SERVICIOS de: Gustavo A. Leiva.**	**Gs. 20.538.900.-**
2	**ABUELO JUAN S.R.L.**	**Gs. 9.363.480.-**
3	**AGROABASTO E.I.R.L.**	**Gs. 22.398.500.-**

Se hace constar que durante el Acto de Apertura en el momento de la verificación meramente cuantitativa de los documentos sustanciales y formales presentados por la firma participante, se constata que la empresa cumple con la presentación de los documentos sustanciales, no así algunos documentos formales que se verificarán durante la presente evaluación, en oportunidad de solicitar las debidas aclaraciones pertinentes a las Empresas Oferentes.-

Dr. LUIS N. FLEITAS B. DIRECTOR ADMINISTRATIVO Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

4. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL:

Se da lectura al resultado del **Análisis de las Documentaciones Legales Sustanciales,** que forman parte del presente Acta de Evaluación, elaborado por el Abog. Hugo Hermosa, en su carácter de Asesor Jurídico del Hospital de Trauma, mediante **Dictamen N° 12/2018**, de **fecha 13 de Agosto de 2.018** y conforme a lo dispuesto en la Carta

LUIS F. SCIACCA Jefe Dpto. de Suministros Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. Ruth Godoy Dirección Sub Unidad Operativa S6-H.T D.G.O.C. - MSP y BS

VANESSA BENOIT Dirección Sub Unidad Operativa S6-H.T D.G.O.C. - MSP y BS

Dirección Operativa de Contrataciones
Coordinación SUOC S6

Invitación en la que se manifiesta que: ***"Realizado el análisis exclusivamente jurídico, de las documentaciones legales acompañadas a las ofertas presentadas y aplicando estrictamente los criterios de evaluación, previstos en los arts. 16 y 34 (con relación específica a los procedimientos de Contratación Directa) y demás concordantes de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, así como las disposiciones contenidas en el Art 60 y sgtes. Del Dto. N° 21.909/03 reglamentario de la Ley 2051/03, se manifiesta al Comité de Evaluación, que las ofertas presentadas por Empresas GL VENTAS & SERVICIOS de: Gustavo A. Leiva, ABUELO JUAN S.R.L. y AGROABASTO E.I.R.L., cumplen con la presentación en debida forma de los documentos sustanciales, por lo que se recomienda se prosiga con el análisis de los demás criterios de evaluación."***

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTOS:	GL VENTAS Y SERVICIOS	ABUELO JUAN S.R.L.	AGROABASTO E.I.R.L.
Poder: Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Formulario de "Presentación de Oferta", debidamente firmado y completado, con una validez de **90 (noventa) días**.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de Integridad establecida en el Articulo 20, Inciso "W", ambos de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Garantía de Mantenimiento de Oferta" (documento original) por un monto equivalente al 5% de la Oferta, con validez de 120 días como mínimo.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

En cumplimiento a lo establecido en la ***Resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27 de marzo del 2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS ",*** que este comité verifico en el Portal de Información Pública del Estado (www.documentos.gov.py) si los individuos citados más abajo, representantes de las ***Empresas GL VENTAS & SERVICIOS de: Gustavo A. Leiva, ABUELO JUAN S.R.L. y AGROABASTO E.I.R.L.*** figuran en la Base de Datos como funcionarios Públicos. Los resultados arrojados se detallan en el cuadro visualizado más abajo, y las constancias de los mismos forman parte de la presente acta.

EMPRESA OFERENTE	RUC	TIPO DE DOCUMENTO	CEDULA DE IDENTIDAD POLICIAL N°	NUMERO DE CONSTANCIA	Observación
AGRO - ABASTO E.I.R.L.	80030832-8				
Mabel Cristina Peris Montorfano		C.I.	451.568	534810	No registra datos
Héctor Miguel Chase Rodríguez		C.I.	233.618	534805	
ABUELO JUAN S.R.L.	80044062-5				
Mirta Gladys Aguilera de Vásquez		C.I.	649.532	534817	No registra datos
Rubén Vásquez Piatti		C.I.	480.365	534818	
Marcos Ever Aguilera Cabrera		C.I.	3.608.108	534823	
GL - VENTAS & SERVICIOS	1861152-4				
Gustavo Adolfo Leiva		C.I.	1.861.152	534812	No registra datos

LUIS E. SCIACCA C. Jefe Dpto. de Suministros Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

VANESSA BENOIT

Dr. LUIS A. FLEITAS B. DIRECTOR ADMINISTRATIVO Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. Ruth Godoy Dirección Sub Unidad Operativa SG-H.T. D.G.C.C. - MSP y BS

Dirección Operativa de Contrataciones
Coordinación SUOC S6

VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN NO SUSTANCIAL:

Item	Descripción	AGROABASTO E.I.R.L.	GL VENTAS & SERVICIOS	ABUELO JUAN S.R.L.
1	Formulario de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Declaración Jurada de Mantenimiento de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	Fotocopia de cédula de Identidad de los miembros del Directorio o Socios Gerentes, para la verificación en los registros del SINARH. Se exceptúa su presentación, en el caso de que la documentación se encuentre en estado ACTIVO en el Sipe. Formulario N°:9	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	Balance General Comparativo y Estado de Resultados, conforme disposiciones de la Resolución 173/04 del SET de los siguientes años: 2015-2016-2017.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	Título de Marca, en el caso de que sea fabricante del producto ofertado.	NO CORREPSONDE	NO CORREPSONDE	NO CORREPSONDE
12	Aautorización del Fabricante; Representante o Distribuidor. En Formulario N°: 6	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	Muestras	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
14	Certificado de Cuenta Bancaria	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE INHABILITADOS Y AMONESTADOS DEL SICP:

Este Comité procedió a verificar el Registro de Inhabilitados y Amonestados del SICP, y se constató que los Oferentes no cuentan con sanción alguna.

LUIS F. SCIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dr. LUIS A. FLEITAS B.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Directora
Sub Unidad Operativa S6-H.T.
D.G.O.C. - MSP y BS

Lic. Ruth Godoy
Dirección Sub Unidad Operativa S6-H.T.
D.G.O.C. - MSP y BS

5. ANALISIS DE RATIOS FINANCIEROS:

De conformidad a lo establecido en la Carta Invitación a fin de calificar la capacidad financiera del oferente, se procede al análisis de los ratios financieros, los cuales arrojan los siguientes resultados:

1 - GL VENTAS & SERVICIOS.									
		Año 2015		Año 2016		Año 2017		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	721.116.831	1,25	1.221.901.916	2,93	412.086.086	1,70	1,96	CUMPLE
	Pasivo corriente	577.897.423		416.579.749		242.642.536			
Endeudamiento	Pasivo total	577.897.423	0,52	848.246.598	0,52	412.921.516	0,36	0,47	CUMPLE
	Activo total	1.103.679.369		1.631.343.018		1.147.424.144			
Rentabilidad	Utilidad Neta	103.817.911	0,69	257.314.475	1,72	88.046.874	0,14	0,85	CUMPLE
	Capital	150.000.000		150.000.000		646.455.754			

2- AGRO-ABASTO E.I.R.L.									
		Año 2015		Año 2016		Año 2017		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	2.368.242.435	6,53	2.697.165.907	6,14	2.593.614.242	13,87	8,84	CUMPLE
	Pasivo corriente	362.803.200		439.354.690		187.030.907			
Endeudamiento	Pasivo total	362.803.200	0,14	439.354.690	0,15	187.030.907	0,07	0,12	CUMPLE
	Activo total	2.636.718.751		2.977.181.161		2.792.479.503			
Rentabilidad	Utilidad Neta	136.215.122	1,47	256.402.738	2,77	167.692.240	1,81	2,01	CUMPLE

LUIS F. SCIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

VANESSA BENOIT
Directora
Dirección Operativa S6
D.G.O.C. - MSP y BS

Dr. LUIS A. FLEITAS B.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. Ruth Godoy
Dirección Sub Unidad Operativa S6-H.T.
D.G.O.C. - MSP y BS

	Capital	92.731.138		92.731.138		92.731.138			

3 - ABUELO JUAN S.R.L.									
		Año 2015		Año 2016		Año 2017		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	185.504.854	1,48	333.263.820	2,45	242.359.448	3,53	2,49	CUMPLE
	Pasivo corriente	125.047.551		135.829.874		68.630.272			
Endeudamiento	Pasivo total	172.397.841	0,61	135.829.874	0,41	68.630.272	0,28	0,43	CUMPLE
	Activo total	283.141.339		333.513.820		244.047.487			
Rentabilidad	Utilidad Neta	8.807.621	0,13	35.093.426	0,29	7.293.957	0,06	0,16	CUMPLE
	Capital	70.000.000		120.000.000		120.000.000			

Ratio de Liquidez	Igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años
Endeudamiento	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años
Rentabilidad	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo

LUIS F. SCIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

JANESSA BENOIT
Directora
Dirección Operativa S6-H.T

Dr. LUIS A. FLEITAS B.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. Ruth Godoy
Dirección Subunidad Operativa S6-H.T.
D.G.O.C. - MSP y BS

6. INFORME TÉCNICO

Forman parte integrante del presente Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación **LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:** se ha manifestado el cumplimiento o no de las especificaciones técnicas solicitadas, las mismas se detallan en el cuadro 8 del presente Acta:

7. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 y los Criterios establecidos en Carta Invitación,** también se tendrá en cuenta que el sistema de adjudicación del presente llamado es POR ITEM como se indica en el ANEXO B de la Carta Invitación.

LUIS F. SCIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

VANESSA BENOIT
Directora
Dirección Sub Unidad Operativa S6-H.T.
D.G.O.C. - MSP y BS

Dr. LUIS A. FLEITAS B.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. Ruth Godoy
Dirección Sub Unidad Operativa S6-H.T.
D.G.O.C. - MSP y BS

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

Empresa	Item	Código de Catalogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Precio Unitario Ofertado	Monto Total ofertado	% de Variación con Relación al Precio Referencial
HOSPITAL DE TRAUMA												
AGROABASTO E.I.R.L.	1	10191509-002	INSECTICIDA EN AEROSOL PARA INSECTOS VOLADORES, según EETT del Anexo C	Matiris	NACIONAL	Unidad	Como mínimo en frasco x 400ml	600	13.500	14.000	8.400.000	4%
ABUELO JUAN SRL				NO COTIZA	NO COTIZA			600	13.500	-	-	-
GL VENTAS & SERVICIOS				Matiris	NACIONAL			600	13.500	16.350	9.810.000	21%
AGROABASTO E.I.R.L.	2	10191509-002	INSECTICIDA EN AEROSOL PARA INSECTOS VOLADORES, según EETT del Anexo C	Matiris	NACIONAL	Unidad	Como mínimo en frasco x 400ml	600	13.500	14.000	8.400.000	4%
ABUELO JUAN SRL				Matiris	NACIONAL			600	13.500	15.290	9.174.000	13%
GL VENTAS & SERVICIOS				Matiris	NACIONAL			600	13.500	16.350	9.810.000	21%
AGROABASTO E.I.R.L.	3	10191506-002	INSECTICIDA EN AEROSOL PARA INSECTOS VOLADORES, según EETT del Anexo C	Matiris	NACIONAL	Unidad	Como mínimo en frasco x 400ml	130	4.500	3.650	474.500	-19%
ABUELO JUAN SRL				NO COTIZA	NO COTIZA			130	4.500	-	-	-

LUIS F. SCIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dr. LUIS A. FLEITAS B.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

VANESSA BENOIT
Dirección Sub Unidad Operativa S6-H.T.
D.G.O.C. - MSP y BS

Lic. Ruth Godoy
Dirección Sub Unidad Operativa S6-H.T.
D.G.O.C. - MSP y BS

GL VENTAS & SERVICIOS				Matiris	NACIONAL			130	4.500	4.050	526.500	-10%
AGROABASTO E.I.R.L.	4	10191509-039	INSECTICIDA EN AEROSOL PARA INSECTOS VOLADORES, según EETT del Anexo C	Combat	COREANA	Unidad	Como mínimo en frasco x 400ml	200	20.000	23.940	4.788.000	20%
ABUELO JUAN SRL				NO COTIZA	NO COTIZA			200	20.000	-	-	-
GL VENTAS & SERVICIOS				NO COTIZA	NO COTIZA			200	20.000	-	-	-
CENTRO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA												
AGROABASTO E.I.R.L.	5	10191509-002	INSECTICIDA EN AEROSOL PARA INSECTOS VOLADORES, según EETT del Anexo C	Matiris	NACIONAL	Unidad	Como mínimo en frasco x 400ml	12	13.500	14.000	168.000	-30%
ABUELO JUAN SRL				NO COTIZA	NO COTIZA				13.500	-	-	-
GL VENTAS & SERVICIOS				Matiris	NACIONAL				13.500	16.350	192.600	21%
AGROABASTO E.I.R.L.	6	10191509-002	INSECTICIDA EN AEROSOL PARA INSECTOS VOLADORES, según EETT del Anexo C	Matiris	NACIONAL	Unidad	Como mínimo en frasco x 400ml	12	13.500	14.000	168.000	4%
ABUELO JUAN SRL				Matiris	NACIONAL				13.500	15.790	189.480	17%
GL VENTAS & SERVICIOS				Matiris	NACIONAL				13.500	16.350	196.200	21%

LUIS F. SCIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dr. LUIS A. FLEITAS B.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. Ruth Godoy
Dirección Sub Unidad Operativa S6-H.T.
D.G.O.C. - MSP y BS

VANESSA GENOI
S6-H.T

8. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS:

Se analizaron las documentaciones presentadas, tras lo cual se solicitaron las documentaciones pertinentes de carácter no sustancial/formal a los oferentes y se evaluó la respuesta de los mismos. Así también, se evaluó el cumplimiento de las especificaciones técnicas:

Empresa	Item	Código de Catalogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Especificaciones Técnicas	Recomendación de Adjudicación
AGROABASTO E.I.R.L.	1	10191509-002	INSECTICIDA EN AEROSOL PARA INSECTOS VOLADORES, según EETT del Anexo C	Matiris	NACIONAL	Unidad	Como mínimo en frasco x 400ml	Se recomienda la adjudicación a la presente oferta, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas y es la oferta más baja.	ADJUDICAR
ABUELO JUAN S.R.L.				NO COTIZA	NO COTIZA				
GL VENTAS & SERVICIOS				Matiris	NACIONAL				
AGROABASTO E.I.R.L.	2	10191509-002	INSECTICIDA EN AEROSOL PARA INSECTOS VOLADORES, según EETT del Anexo C	Matiris	NACIONAL	Unidad	Como mínimo en frasco x 400ml	Se recomienda la adjudicación a la presente oferta, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas y es la oferta más baja.	ADJUDICAR
ABUELO JUAN S.R.L.				Matiris	NACIONAL				
GL VENTAS & SERVICIOS				Matiris	NACIONAL				
AGROABASTO E.I.R.L.	3	10191509-002	INSECTICIDA EN AEROSOL PARA INSECTOS VOLADORES, según EETT del Anexo C	Matiris	NACIONAL	Unidad	Como mínimo en frasco x 400ml	Se recomienda la adjudicación a la presente oferta, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas y es la oferta más baja.	ADJUDICAR

LUIS F. SGIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dr. LUIS A. FLEITAS B.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Directora
Sub Unidad Operativa S6-H.T.
D.G.O.C. - MSP y BS

Lic. Ruth Godoy
Dirección Sub Unidad Operativa S6-H.T.
D.G.O.C. - MSP y BS

ABUELO JUAN S.R.L.				NO COTIZA	NO COTIZA				
GL VENTAS & SERVICIOS				Matiris	NACIONAL				
AGROABASTO E.I.R.L.	4	10191509-002	INSECTICIDA EN AEROSOL PARA INSECTOS VOLADORES, según EETT del Anexo C	Combat	COREANA	Unidad	Como mínimo en frasco x 400ml	Se recomienda la adjudicación a la presente oferta, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas y es la oferta más baja.	ADJUDICAR
ABUELO JUAN S.R.L.				NO COTIZA	NO COTIZA				
GL VENTAS & SERVICIOS				NO COTIZA	NO COTIZA				
CENTRO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA									
AGROABASTO E.I.R.L.	5	10191509-002	INSECTICIDA EN AEROSOL PARA INSECTOS VOLADORES, según EETT del Anexo C	Matiris	NACIONAL	Unidad	Como mínimo en frasco x 400ml	Se recomienda la adjudicación a la presente oferta, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas y es la oferta más baja.	ADJUDICAR
ABUELO JUAN S.R.L.				NO COTIZA	NO COTIZA				
GL VENTAS & SERVICIOS				Matiris	NACIONAL				

LUIS F. SCIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dr. LUIS A. FLEITAS B.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. Ruth Godoy
Dirección Sub Unidad Operativa S6-H.T.
D.G.O.C. - MSP y BS

AGROABASTO E.I.R.L.	6	10191509-002	INSECTICIDA EN AEROSOL PARA INSECTOS VOLADORES, según EETT del Anexo C	Matiris	NACIONAL	Unidad	Como mínimo en frasco x 400ml	Se recomienda la adjudicación a la presente oferta, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas y es la oferta más baja.	ADJUDICAR
ABUELO JUAN S.R.L.				Matiris	NACIONAL				
GL VENTAS & SERVICIOS				Matiris	NACIONAL				

OBSERVACIÓN: ÍTEMS 1 y 2: Se recomienda la disminución de las cantidades, debido a que el valor de los ítems sobrepasa la disponibilidad presupuestaria, a fin de ajustarla a la misma.-

9. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta el informe, con la sugerencia de adjudicación a las siguientes empresas, por cumplir los requisitos técnicos y legales solicitados en Carta Invitación, conforme al siguiente CUADRO.

LUIS F. SCIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dr. LUIS A. FLEITAS B.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

VANESSA BENOIT
Directora
Sub Unidad Operativa S6-H.T.
D.G.O.C. - MSP y BS

Lic. Ruth Godoy
Dirección Sub Unidad Operativa S6-H.T.
D.G.O.C. - MSP y BS

CUADRO DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

INSTITUCIÓN: HOSPITAL DE TRAUMA
ADJUDICADO: AGRAO-ABASTO E.I.R.L.

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Ofertado	Monto Total ofertado
1	10191509-002	INSECTICIDA EN AEROSOL PARA INSECTOS VOLADORES, según EETT del Anexo C	Matiris	NACIONAL	UNIDAD	Como mínimo en frasco x 400ml	554	14.000	7.756.000
2	10191509-002	INSECTICIDA EN AEROSOL PARA INSECTOS RASTREROS, según EETT del Anexo C	Matiris	NACIONAL	UNIDAD	Como mínimo en frasco x 400ml	553	14.000	7.742.000
3	10191506-001	CEBO RATICIDA, según EETT del Anexo C	Matiris	NACIONAL	UNIDAD	Como mínimo en caja x 25 gramos	130	3.650	474.500
4	10191509-039	INSECTICIDA EN GEL PARA INSECTOS RASTREROS, según EETT del Anexo C.	Combat	KOREANA	UNIDAD	Como mínimo Jeringa 30 gramos	200	23.940	4.788.000
CENTRO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA									
5	10191509-002	INSECTICIDA EN AEROSOL PARA INSECTOS RASTREROS, según EETT del Anexo C	Matiris	NACIONAL	UNIDAD	Como mínimo en frasco x 400ml	12	14.000	168.000
6	10191509-002	INSECTICIDA EN AEROSOL PARA INSECTOS VOLADORES, según EETT del Anexo C	Matiris	NACIONAL	UNIDAD	Como mínimo en frasco x 400ml	12	14.000	168.000
								TOTAL	**21.096.500**

LUIS F. SCIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

JANESSA BENOIT
Directora
Dirección Sub Unidad Operativa S6-H.T.
D.G.O.C. - MSP y BS

Dr. LUIS A. FLEITAS B.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. Ruth Godoy
Dirección Sub Unidad Operativa S6-H.T.
D.G.O.C. - MSP y BS

10. CONCLUSIÓN:

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en Carta Invitación, la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y evaluada como la más baja, **este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:**

N°	EMPRESA:	ITEM	MONTO TOTAL
1	**AGRO-ABASTO E.I.R.L.**	1, 2,3,4,5 y 6	**21.096.500**
			21.096.500

MONTO TOTAL A ADJUDICAR (I.V.A. Incluido) en Gs.: ***VEINTIÚN MILLONES, NOVENTA Y SEIS MIL, QUINIENTOS.*** **--**

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Dr. Luis Alberto Fleitas Benítez
Director Administrativo del Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

VANESSA RENO
Directora
Dirección Sub Unidad Operativa S6-n
D.G.O.C. - MSP y BS

Sr. Luis Sciacca
Jefe de Suministros del Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. Ruth Godoy de Díaz
Funcionaria de la DSUOC N°: 6